ACTA Nº 18 DE LA REUNION DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNPRG

Siendo las 8:30 pm, del dia jueves 22 de noviembre del 2019, se reúnen los doctores Alejandro Cabrera Gastelo, Juan Giles Añi, Luis Sandoval Cruzalegui, Néstor Rodríguez Alayo, Víctor Soto Cáceres, Hugo Urbina Ramírez, Juan Julio Florian Cabello, Juan José Cruz Venegas, Héctor Portilla Jacobo y los alumnos Giampierre Monje Cavero, Wesler Terrones Cubas y Elvis Flores Alarcón (Presidente Del Cem), en el centro preuniversitario de Chiclayo para tratar la siguiente agenda:

- Informes
- Informe sobre comité de licenciamiento.
- Pronunciamiento sobre elecciones de decano.

Informes

El Decano, Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, informo que la situación en la universidad está muy dinámica, porque el Rector ha emitido la Resolución N° 425-2019-R del 18 de noviembre del 2019, solicitando a los decanos que verifiquen la precedencia de los docentes consejeros y lo remitan al despacho rectoral para encargar el decanato, por cuanto el mandato legal termina el 23 de noviembre del 2019. Esta disposición vale para los decanos elegidos regularmente, no para los decanos encargados, como es el caso en Medicina Humana.

Comité de licenciamiento

El decano informo que sobre el licenciamiento institucional se ha entregado la información requerida y estamos a la espera de visita final de verificación por SUNEDU. Lo preocupante ahora es organizarnos para enfrentar la tarea de levantar información sobre el licenciamiento del Programa Académico de Pregrado de la carrera Profesional de Medicina Humana, aprovechando la experiencia previa en el ámbito local y nacional. El tema lo he venido informando en reuniones anteriores y en el Consejo de Facultad del 07 de noviembre del 2019 se aprobó la conformación del comité de licenciamiento con participación de los que tienen responsabilidad académicas y administrativas. En ese sentido se ha remitido la Resolución N° 078-2019-CFMH-UNPRG, para su conocimiento e implementación.

Pronunciamiento sobre elecciones de decano.

El Decano, recordó que el 2018 se postulo con la lista Unidad Institucional Médica, para participar en las elecciones complementarias y conformar el

Consejo de Facultad, habiéndose presentado irregularidades en las elecciones estudiantiles que de acuerdo al reglamento anulaban el proceso, debiéndose por ello ir a una segunda vuelta, lo cual no se realizó, generando la ratificación del Decano por el rector y el Consejo de Facultad, respectivamente.

En esta oportunidad al haberse elegido el nuevo comité electoral, la lista unidad institucional medica a travez de su personero legal ha solicitado la culminación del proceso anterior mediante la aprobación de realización de segunda vuelta estudiantil electoral.

Asimismo, para el consejo de facultad traigo una propuesta elaborada por un abogado para que se analice y precise la posición del Consejo de Facultad ante este proceso electoral actual.

Orden del dia:

Se abrió el debate, centrándose la discusión en la propuesta que debería presentar el consejo ante el comité electoral.

Los doctores Sandoval, Portilla, Rodríguez, Cruz, Soto, entre otros consideraron que el documento presentado debe ser difundido para un mejor análisis.

Acuerdos:

 Aprobar la difusión de la propuesta legal entre todos los miembros del Consejo de Facultad para un mejor análisis y definición.

Siendo las 9:45 se dio por agotada la discusión suspendiéndose la reunión.